

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3734** *MÖBIUS CORPORATE VENTURE CAPITAL SGEGR, S.A.*

Se pone en conocimiento de los accionistas que el Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 25 de enero de 2011, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para ser celebrada en el domicilio social (Madrid, calle Núñez de Balboa, 120, 6.ª planta) el día 23 de marzo de 2011, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el día siguiente a la misma hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2010, del informe de gestión y de la aplicación del resultado del ejercicio. Aprobación de la gestión social durante dicho ejercicio.

Segundo.- Propuesta de reducción del capital social a cero, con amortización de todas las acciones, con la finalidad de compensar todas las pérdidas habidas a 31 de diciembre de 2010, y simultánea ampliación del capital social en la cuantía de 300.000 Euros para dejarlo en esta cifra, con emisión de 300.000 nuevas acciones de un (1) euro de valor nominal cada una, representadas por títulos nominativos y con iguales derechos, y con cargo a aportaciones dinerarias. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de todo accionista a obtener de la sociedad a partir de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que en relación con el punto 1 del orden del día han de someterse a la aprobación de la Junta y el informe del auditor de cuentas, así como, en relación con el punto 2 del orden del día, el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, o pedir la entrega o el envío gratuito de estos documentos.

Madrid, 17 de febrero de 2011.- El Secretario del Consejo, Emilio Palá Laguna.

ID: A110011801-1